

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00120-D-FLCH-2019

Lima, 05 de febrero del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 00811-FLCH-2019, mediante el cual el Coordinador del Integrado solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del “Estrategias para la Producción de Textos Escolares”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N° 032-UPG-FLCH-19, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Letras, solicita la emisión de la Resolución Decanal del presupuesto de ingresos y egresos del curso “Estrategias para la Producción de Textos Escolares”;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 0086-D-FLCH-19, se aprobó la autorización del curso “Estrategias para la Producción de Textos Escolares”;

Que, mediante Informe N.° 020-UPPR-D-FLCH-2019 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del CURSO “ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES”** organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras, que se desarrollara del 06 de febrero al 08 de marzo del 2019, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

Ref.- RD N° 00120-D-FLCH-2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CURSO ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES"

ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD QUE SE DESARROLLARA DEL 06

DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DEL 2019

INGRESOS :	S/.	
1.3.33.12 – Servicios de Capacitación		
15 participantes Sanmarquinos 15x S/. 350.00	5,250.00	
05 participantes Público en General 5x S/. 400.00	2,000.00	
TOTAL INGRESOS:	7,250.00	100%
EGRESOS:	3,425.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos		
01 Docente para el dictado del curso	2,700.00	37%
TRANSFERENCIAS:		
10% A la Administración Central	725.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	3,825.00	53%
TOTAL EGRESOS	7,250.00	100%



Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe